

INFORME FINAL DE AUDIENCIA Y PARTICIPACION

La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 11 que la información que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra deba someter a exposición pública deberá ser publicada y expuesta al público durante su tramitación, permitiéndose la presentación de alegaciones, sugerencias y observaciones de forma electrónica, bien por correo electrónico, bien con aplicaciones informáticas que permitan realizar comentarios sobre el texto expuesto.

En cumplimiento de dicho precepto, el proyecto de Decreto Foral que se propone se ha publicado en la siguiente página web:
<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/proyecto-decretoforaldesignacion-fp-empleo>

El mencionado proyecto ha sido expuesto a participación pública en la citada página web entre el 8 y el 28 de junio de 2021, periodo durante el cual no se ha recibido ninguna aportación a la norma.

Pamplona, 21 de noviembre de 2022

La Directora del Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional

Esther Monterrubio Ariznabarreta